

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las nueve horas con siete minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte, se reunieron previa convocatoria emitida por el Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, para celebrar la Novena Sesión Ordinaria del citado Comité, en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con domicilio en avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, así como a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por dicho órgano colegiado, las siguientes personas: -----

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	PRESIDENTE
C. ADRIANA CHÁVEZ PUENTE	INTEGRANTE TITULAR
C. MARIO EDUARDO MALO PAYÁN	INTEGRANTE TITULAR

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Que tal muy buenos días, siendo las nueve horas con siete minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil veinte, se inician los trabajos de esta Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, doy la más cordial bienvenida a quienes integran este Comité, así como a quienes nos acompañan a través de la transmisión en vivo de esta Sesión en el Portal Institucional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en la página www.ieebc.mx, bien como es del conocimiento de los integrantes de este Comité, la Secretaria Técnica de este Órgano, se encuentra con una licencia médica, razón por la cual no ha podido estar presente en las sesiones anteriores así como en esta sesión, motivo por el cual su servidor va a llevar a cabo los trabajos correspondientes a la Secretaría Técnica, así como a la Presidencia para poder dar curso a los trabajos de esta Sesión Ordinaria del Comité, por lo tanto, en primer término, voy a pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quorum válido para llevar a cabo la Sesión, en primer término la licenciada Adriana Chávez Puente. -----

ADRIANA CHÁVEZ PUENTE, INTEGRANTE TITULAR: Presente. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Licenciado Mario Eduardo Malo Payán. -----

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: Presente. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Y su servidor, Javier Bielma Sánchez Presente, bien, estando presentes los tres integrantes de este Comité de Transparencia, se instala la Sesión y por existir el quorum legal, los acuerdos que se tomen serán válidos y legales, me voy a permitir dar a conocer la propuesta del orden del día para esta Sesión Ordinaria, la cual corresponde el siguiente orden: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----

2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----

3. Proyecto de acta de la octava sesión ordinaria, de fecha 27 de agosto de 2020. -----

4. Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueban las versiones públicas del proyecto de resolución número dos de la Comisión de Quejas y Denuncias, así como la Resolución aprobada por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, respectivamente, correspondientes a la fracción XXXVI del artículo 81 y la fracción VII, inciso m), del artículo 83, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California que somete a consideración la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. -----

5. Informe de actividades del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al primer semestre del año 2020. -----

6. Informes de actividades que presenta para su validación la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondientes al primer y segundo trimestre del año 2020. ----

7. Asuntos Pendientes. -----

8. Asuntos Generales. -----

Muy bien, está a consideración de los integrantes de este Comité, la propuesta del orden del día, no existiendo comentario alguno, me voy a permitir tomar la votación correspondiente, en primer término,

les pediría quienes estén a favor, indiquen con su nombre y apellido, iniciando con la licenciada Adriana Chávez Puente. -----

ADRIANA CHÁVEZ PUENTE, INTEGRANTE TITULAR: Adriana Chávez, a favor. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Licenciado Mario Eduardo Malo Payán. -----

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: Mario Malo, a favor. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Su servidor, Javier Bielma, a favor; muy bien, contando con tres votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día de esta Sesión Ordinaria y continuando con el desahogo de la Sesión y en virtud de que se trata de una sesión de carácter ordinario y de conformidad con las disposiciones que rigen el desahogo de las sesiones de este Órgano Colegiado, le consulto a los integrantes si tienen interés de agendar algún tema en el apartado de asuntos generales que no requiera estudio previo de documentos, hago la aclaración que llegado al punto, volveré a hacer la consulta, no existiendo interés de agendar un tema en este momento, vamos a continuar con el siguiente punto en el orden del día, que corresponde al punto número tres, que es el Proyecto de acta de la octava sesión ordinaria, de fecha veintisiete de agosto de dos mil veinte, está a su consideración este proyecto, por si alguien desea hacer algún comentario, no existiendo comentarios, me permitiré tomar la votación en primer término, les pediría quienes estén a favor, indiquen con su nombre y apellido, iniciando con la licenciada Adriana Chávez Puente. -----

ADRIANA CHÁVEZ PUENTE, INTEGRANTE TITULAR: Adriana Chávez, a favor. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Licenciado Mario Eduardo Malo Payán. -----

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: Mario Malo, a favor. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Su servidor, Javier Bielma, a favor; con tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el acta de la octava sesión ordinaria, de fecha veintisiete de agosto de dos mil veinte, bien, vamos a continuar con el siguiente punto en el orden del día, consistente en el Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueban las versiones públicas del proyecto de resolución número dos de la Comisión de Quejas y Denuncias, así como la Resolución aprobada por el Consejo

General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, respectivamente, correspondientes a la fracción XXXVI del artículo 81 y la fracción VII, inciso m), del artículo 83, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California que somete a consideración la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; bien, está a su consideración este proyecto, quien desee hacer uso de la voz, hasta por ocho minutos, no habiendo ninguna intervención, me permito tomar el uso de la voz para presentar el proyecto; como bien saben, este proyecto, deviene, precisamente de la necesidad de cumplir con las obligaciones de transparencia que la propia ley de la materia impone al Instituto Estatal Electoral de Baja California, por ello, quienes tienen a su cargo la actualización de estos formatos para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia que la ley establece, pues ha de advertirse que se contienen datos personales, misma que se considera información de carácter confidencial; someto a consideración de este comité, las versiones públicas a efecto de que este Órgano Colegiado, valide si la información que se está proponiendo como confidencial, son apegadas a la norma y después de la revisión correspondiente, concluye que efectivamente la información tiene el carácter de confidencial y por tanto debe publicarse una versión pública de estos documentos, a efecto de garantizar que la información contenida en estos documentos no vulnere los derechos de terceros, en ese sentido, este proyecto establece en el acuerdo primero lo siguiente primero, se aprueban las versiones públicas del proyecto de resolución número seis de la Comisión de Quejas y Denuncias, así como de la Resolución aprobada por el Consejo General del *Instituto Electoral*, que somete a consideración la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 81, fracción XXXVI, y 83, fracción VII, inciso m), de la *Ley de Transparencia*, segundo, notifíquese el contenido del presente Acuerdo a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del *Instituto Electoral*, para los efectos legales correspondientes, tercero, publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional, de conformidad con el término previsto en el artículo 22, párrafo cuarto, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Al haber dado este comentario, pregunto si alguien desea hacer el uso de la voz en una segunda ronda de intervención, no siendo así, voy a tomar la votación correspondiente, les pediría quienes estén a favor, indiquen con su nombre y apellido, iniciando con la licenciada Adriana Chávez Puente. -----

ADRIANA CHÁVEZ PUENTE, INTEGRANTE TITULAR: Adriana Chávez, a favor. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Licenciado Mario Eduardo Malo Payán. -----

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: Mario Malo, a favor. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Su servidor, Javier Bielma, a favor; con tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueban las versiones públicas del proyecto de resolución número dos de la Comisión de Quejas y Denuncias, así como la Resolución aprobada por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, respectivamente, correspondientes a la fracción XXXVI del artículo 81 y la fracción VII, inciso m), del artículo 83, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California que somete a consideración la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; muy bien, me permitiré dar cuenta del siguiente punto en el orden del día que corresponde al informe de actividades del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al primer semestre del año dos mil veinte, bien, está a consideración de quienes integran este comité el informe, si alguien tiene algún comentario, adelante licenciado Mario. -----

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: Si me permite dar una breve síntesis, ya que esta síntesis nos la daba la secretaria técnica, pero como no está presente, con su venia presidente, gracias, nada más para informar que durante el primer semestre de dos mil veinte, el comité de transparencia, celebró cinco sesiones ordinarias y dos extraordinarias, en total en estas siete sesiones se aprobaron dieciocho documentos, que comprenden la aprobación de nueve acuerdos, siete actas de las sesiones celebradas por el comité de transparencia y dos validaciones de informes, ahora bien, entrando más a detalle en los nueve acuerdos aprobados en materia de transparencia, siete acuerdos tienen razón de que fueron aprobaciones de versiones públicas de documentos y dos acuerdos fueron de ampliación del plazo para dar respuesta a solicitudes de información, estos nueve acuerdos si los desglosamos por área, el departamento de administración solicitó la aprobación de cuatro acuerdos, la coordinación de partidos políticos y financiamiento, solicitó la aprobación de dos acuerdos, el departamento de control interno, solicitó la aprobación de dos

acuerdos, la unidad técnica de lo contencioso electoral, solicitó la aprobación de un acuerdo, sería cuanto presidente. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias licenciado Mario Eduardo Malo Payán, alguien desea hacer el uso de la voz en segunda ronda; bien, voy a permitirme hacer el uso de la voz en segunda ronda, ya mi compañero Mario Malo dio una explicación del contenido del informe y a mi nada más me gustaría resaltar que este Órgano Colegiado, protege el derecho de acceso a la información del Instituto y tiene el compromiso de dar a conocer las actividades que viene desarrollando cotidianamente, por ello la presentación de estos informes semestrales tal como lo estipula el reglamento de transparencia del Instituto y efectivamente con este informe se puede tener conocimiento de cuáles son las actividades preponderantes del Órgano colegiado y los acuerdos que toma y quienes son las áreas que mayormente tienen un manejo de información que es necesario que se ponga a consideración del comité, sobre todo las relacionadas con las versiones públicas, a efecto de no vulnerar derechos de terceros, al contener información que se pueda considerar de carácter confidencial o datos personales, por ello es oportuna la presentación de este informe, bien, aquí concluye mi participación y preguntaría si alguien en tercera ronda desea hacer el uso de la voz; no siendo así, vamos a dar por recibido este informe y continuaremos con el siguiente punto en el orden del día que corresponde al número seis que es referente a los Informes de actividades que presenta para su validación la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondientes al primer y segundo trimestre del año dos mil veinte, si alguien desea hacer una intervención en una primera ronda, adelante licenciado Mario Malo. -----

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: Gracias presidente, nuevamente si me permita dar una pequeña síntesis de estos dos informes, que bueno como todos sabemos por esta pandemia por la que estamos pasando todos, debido a que cuando inicio este proceso de trabajo vía remota de las instituciones, es por eso que hubo como un retraso en sacar los datos estadísticos de estos informes y por eso se están presentando en esta fecha, pero hablando de los dos trimestres en sí, en el primer trimestre de dos mil veinte, la unidad de transparencia recibió un total de cuarenta y dos solicitudes de información, de las cuales una solicitud fue recibida a través del portal del instituto estatal electoral y 41 solicitudes fueron recibidas a través de la plataforma nacional de transparencia

el promedio de días hábiles el primer trimestre fue de tres punto seis días en los rubros de denuncias públicas y recursos de revisión no se recibieron en el primer trimestre y en el rubro de la publicación de la información pública de oficio, en este primer trimestre se cargaron tres mil ciento setenta y dos registros, distribuidos en ciento catorce formatos de la plataforma nacional eso es lo correspondiente al primer trimestre y en el segundo trimestre se recibieron total de diecinueve solicitudes de información a través de la plataforma nacional de transparencia el promedio de días hábiles para la respuesta fue de cinco punto cuarenta y un días, nuevamente en el rubro de denuncias públicas y recursos de revisión en el segundo trimestre no se recibieron y en el rubro de publicación de información pública de oficio en este segundo trimestre se realizó la carga de mil cuatrocientos tres registros distribuidos en noventa formatos de la plataforma nacional de transparencia, sería cuanto presidente. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias licenciado Mario Malo, bien alguien en segunda ronda quiere hacer una intervención, me voy a permitir hacer el uso de la voz, nada más para conocer el trabajo de la Unidad de Transparencia, de las actividades que ha desarrollado este semestre a través de estos informes parciales, como se puede ver, efectivamente el tema de la pandemia fue una cuestión que de alguna forma redujo las solicitudes de acceso a la información y eso también tiene que ver con los acuerdos que firmo el propio Instituto de Transparencia local, no obstante hay que reconocer que el trabajo que también las propias áreas llevan a cabo para efecto de dar respuesta lo más pronto posible y con ello garantizar el derecho de acceso a la información por parte de las personas que así lo solicitan y también es importante destacar que estas respuestas podemos decir que se dan en los términos que se plantean y con ello es el hecho de que no se interpongan recursos de revisión en contra de las respuestas que este Órgano Electoral emite, así como tampoco denuncias por algún incumplimiento de las obligaciones de transparencia que tiene la propia institución, creo que es importante resaltarlo y los propios informes dejan entrever esas circunstancias y creo que es importante que se dé a conocer que esta Institución está comprometida además de con los derechos político electorales, con los derechos de acceso a la información y muestra de ello son los resultados en estos informes que se llevan a cabo tanto por la unidad de transparencia como por este comité; alguien que quiera hacer el uso de la voz en tercera ronda; no siendo así y tomando en cuenta la normatividad que rige este comité, impone validar el contenido de los informes de la propia unidad de

transparencia, tomaré una votación a efecto de que se determine o no si se validan los informes, por ello, iniciare en primer término quienes estén a favor, indiquen con su nombre y apellido, iniciando con la licenciada Adriana Chávez Puente. -----

ADRIANA CHÁVEZ PUENTE, INTEGRANTE TITULAR: Adriana Chávez, a favor. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Licenciado Mario Eduardo Malo Payán. -----

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: Mario Malo, a favor. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Su servidor, Javier Bielma, a favor; con tres votos a favor, se aprueba por unanimidad la validación del primer y segundo informe de actividades que presenta la unidad de transparencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California del año dos mil veinte; muy bien, voy a dar cuenta del siguiente punto en el orden del día que corresponde al número siete, relativo a asuntos pendientes; este informe se acompañó junto con la convocatoria, que da cuenta de los asuntos pendientes que tiene este comité de transparencia, por lo cual yo les preguntaría si alguien tiene una intervención en este punto, no siendo así, vamos a dar cuenta del siguiente punto en el orden del día que corresponde al número ocho, asuntos generales y de nueva cuenta y en términos de lo que dispone el reglamento de sesiones que rige a este comité consulto a los integrantes del mismo si desean agendar en asuntos generales algún tema que no requiera del análisis de documentos, no habiendo el interés de agendar algún tema, pues habiéndose agotado los puntos a tratar en el orden del día, damos paso a la clausura de la sesión de este comité de transparencia, siendo las nueve horas con veinticinco minutos se levanta la novena sesión ordinaria del comité de transparencia y acceso a la información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, agradezco la presencia de la licenciada Adriana Chávez y del licenciado Mario Malo, que tengan muy buen día.----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA
SECRETARIA TÉCNICA